



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Aprobada inicialmente la siguiente memoria valorada:

Objeto: Memoria valorada de rehabilitación del forjado del techo de la planta baja del consultorio médico de Castrillo del Val.

Arquitecto: Gregorio Pérez Fernández, arquitecto del COACyL de Burgos, número 610.

Promotor: Ayuntamiento de Castrillo del Val.

Importe de la memoria: 11.312,04 euros, IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://castrillodelval.sedelectronica.es>).

En caso de que durante el periodo de información pública no se presenten alegaciones a la memoria valorada, se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Castrillo del Val, a 17 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Jorge Mínguez Núñez